

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EDIFICAR S.A. EDIFICARSA

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de Marzo del año 2015 a las 14h00 pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. Atahualpa OE1-198 y Rumipamba en presencia de los señores: Ingeniero Luis Alfredo Jaramillo Arguello propietario de 388 acciones de cien dólares cada una, equivalentes a un capital de treinta y ocho mil ochocientos dólares; Ingeniero Jose Antonio Jaramillo Márquez, propietario de 4 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de cuatrocientos dólares; Arquitecta María Jose Jaramillo Márquez, propietaria de 4 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de cuatrocientos dólares; y Barbará Tatiana Jaramillo Márquez, propietaria de 4 acciones de cien dólares cada una, equivalente a un capital de cuatrocientos dólares quienes constituyen la totalidad de los Accionistas de la Compañía, que representan el cien por ciento del capital social. Los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta junta el Presidente de la Compañía Ing. José Antonio Jaramillo Márquez y como Secretaria la Srta. María José Jaramillo. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta junta General acuerdan tratar el siguiente de orden del día:

**PRIMERO:** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del informe comisario.

**TERCERO:** Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

**CUARTO:** Elección del Comisario de la Compañía.

**QUINTO:** Elección del Comisario suplente de la Compañía.

Con la presencia de todos los socios quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se instala la sesión:

**PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2014, del cual se desprende que la empresa tiene una liquidez económica media dada a la situación del Proyecto Manzana 1 del BIESS que no fue un proyecto estable dentro del periodo 2014, se culminó la construcción del Proyecto Aranjuez y empezamos con la comercialización de dos nuevos proyectos Aragón 3 y Bosque de Navarra, los mismos que dan un valioso aporte a la comunidad, es este periodo se obtuvo una utilidad de US\$ 115.136,27 como se puede comprobar en los balances presentados y propone que para el próximo año se sigan buscando nuevas alternativas de trabajo para continuar con la línea de

AS

progreso que se ha mantenido hasta ahora. El informe es aprobado en forma unánime, con el voto salvado del informante, por disposición legal.

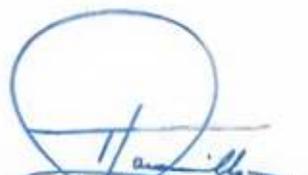
**SEGUNDO:** Secretaria da lectura al informe del Comisario en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables, la observación de medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la sociedad. Terminada su lectura, los accionistas, por unanimidad, aprueban el informe del Comisario.

**TERCERO:** La Gerencia hace un análisis pormenorizado del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual, la junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos.

**CUARTO:** El señor Ing. José Antonio Jaramillo propone que se elija para este año como comisario al señor Ing. Gonzalo Grijalva, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

**QUINTO:** A fin de tratar el último punto del orden del día comparece el señor Ing. Alfredo Jaramillo propone que se elija como Comisaria Suplente a la Señorita Marisol Caizatoa, moción que es apoyada por unanimidad de los concurrentes.

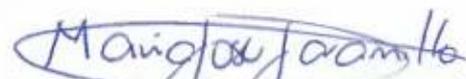
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta y se emita el nombramiento de comisario y comisaria suplente, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 16:00, el Presidente declara terminada la Junta, firmado el acta correspondiente por todos los accionistas.



Ing. Alfredo Jaramillo A.  
**GERENTE GENERAL**



Ing. José Antonio Jaramillo M.  
**PRESIDENTE**



Arq. María José Jaramillo M.



Barbara Tatiana Jaramillo M.